



DIRIGIDO A FAMILIAS Y PROFESIONALES

# Animación a la lectura y la creatividad literaria en personas con síndrome de Down

**DOWN**  
España

Colabora:



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN, CULTURA  
Y DEPORTE

SECRETARÍA  
DE ESTADO  
DE CULTURA



Plan de Fomento  
de la Lectura

### **Coordinación de la edición:**

Mónica Díaz Orgaz – Coordinadora Técnica de Programas DOWN ESPAÑA  
Eva Betbesé Mullet- Coordinadora de la Red Nacional de Educación DOWN ESPAÑA

### **Con un especial agradecimiento a:**

DOWN VIGO: Andrea Garrido Iglesias  
DOWN TOLEDO: Belén Gil Ardila  
DOWN LEÓN- AMIDOWN: Jessica Alonso Carballo  
DOWN GRANADA: Susana Álvarez Martínez  
DOWN LA RIOJA-ARSIDO: Elisa Griñón Camporredondo  
DOWN HUESCA: Jorge Arbues Salazar/ Elías Vived Conte

### **Edita**

DOWN ESPAÑA. 2016

### **Diseño, maquetación e impresión**

Apunto Creatividad

Dep. Legal: M-36729-2016

I.S.B.N.: 978-84-617-5681-0

Impreso en papel FSC



Respetuoso con  
el medio ambiente

#### **DOWN ESPAÑA:**

Cruz de Oro de la Orden al Mérito de la Solidaridad Social - Ministerio Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Premio CERMI a la Mejor Trayectoria Asociativa.

Premio CERMI Medios de Comunicación e Imagen Social de la Discapacidad.

Premio Infancia 2014 de la Comunidad de Madrid.

Premio Magisterio a los Protagonistas de la Educación.

Premio de Internet 2015 a la Mejor Campaña.

Premio Mejores Ideas Digitales del diario Expansión a la web de DOWN ESPAÑA.

Premio a la Mejor Asociación de Apoyo a las Personas - Fundación Tecnología y Salud.

Premio a la Solidaridad de la Asociación Española de Editoriales de Publicaciones Periódicas.

Declarada de utilidad pública (UP /F-1322/JS).

**Animación a la lectura  
y la creatividad literaria  
en personas con síndrome de Down**

---

# Índice

	página
Presentación .....	5
Importancia de la lectura y la creatividad literaria .....	6
Lectores .....	7-9
Animación a la lectura y creatividad literaria .....	10-12
Legislación .....	13-14
Bibliografía .....	15

## Presentación

DOWN ESPAÑA considera que la lectura y la escritura son herramientas fundamentales para el desarrollo de los aspectos personales, sociales, culturales e incluso laborales de las personas con síndrome de Down.

Para nuestro colectivo, ambos conceptos están inevitablemente unidos: la lectura como herramienta que permite acceder a la información y al conocimiento creando una visión sobre el mundo, y la escritura, que logra desarrollar y canalizar su potencial creativo, artístico e intelectual para su participación y enriquecimiento en la sociedad.

Mejorar las habilidades para la lectura y la creatividad literaria de las personas con síndrome de Down va a requerir trabajar en tres direcciones:

- Adaptar los textos a diferentes niveles de comprensión lectora.
- Ofrecer un programa de lectura que incida en la comprensión lectora.
- Procurar ambientes o contextos dinamizadores de la lectura, implicación de la familia y coordinación con las bibliotecas públicas y centros educativos.

# IMPORTANCIA DE LA LECTURA Y LA CREATIVIDAD LITERARIA

## ¿Qué nos aporta la lectura?

- Conocimiento e información.
- Favorecimiento de un lenguaje más adecuado y una comunicación más fluida y enriquecedora.
- Desarrollo de la autonomía personal.
- Comunicación y socialización.
- Ampliación de vocabulario.
- Minimización de dificultades educativas.
- Entrenamiento de la memoria y la atención.

## Factores afectivos asociados a la promoción de la lectura

- Identificación con el protagonista u otros personajes.
- Desarrollo empático, ponerse en el lugar de otra persona (sentimientos, emociones, etc).
- Posibilidad de vivir muchas vidas en sólo una.



## Antes de ser lector

- Contarle cuentos de forma habitual.
- Reforzar los modelos a imitar desde la familia, etc.
- Fomentar conductas adecuadas para iniciar el aprendizaje (postura adecuada, atención, iniciativa, etc).

## Primeros lectores

Hay que ser conscientes de que los cambios son lentos, y no rendirse ante los obstáculos que encuentra el niño en una correcta lectura comprensiva, ya que la fluidez, en muchos casos, puede tardar en llegar. Para ello tenemos que perseguir objetivos realistas, ofrecer experiencias frecuentes y variadas, siendo constantes y creando un hábito necesario.

En un primer momento debemos preocuparnos más por el contenido y la capacidad de comprensión en la lectura, y no tanto por la forma o la correcta expresión, aunque a largo plazo debemos perseguir ambos objetivos.

Con las personas con síndrome de Down esta etapa de prelectura se puede alargar más, pero no hay que abandonar y debemos seguir motivando el proceso de lectura.

## Cuando empezará a leer

No hay una edad concreta, depende del desarrollo cognitivo del niño y de que haya alcanzado una serie de objetivos mínimos:

- Noción clara de que todas las cosas tienen un nombre.
- Grado suficiente de memoria.
- Hábito de trabajo.
- Mantenimiento de la atención.
- Mínimo lenguaje comprensivo y expresivo.

## Metodologías facilitadoras de primeros lectores:

- Método global.
- Muy visual.
- Graduado en pequeños pasos.
- Respeto el ritmo del alumno.
- Que sea motivador.
- En papel y soporte informático.





## Soy lector

Para conseguir **buenos lectores** hay que potenciar tres niveles:

- Descifrado:
  - Transposición de los signos escritos- hablados.
  - Reconocimiento de imágenes mentales.
- Comprensión.
- Interpretación:
  - Interpretación de ideas.
  - Distinción de ideas principales y secundarias.

## Lectura Fácil: metodología facilitadora cuando ya se es lector

La Lectura Fácil es la adaptación que permite una lectura y una comprensión más sencilla de un contenido. No sólo abarca el texto, también se refiere a las ilustraciones y maquetación. Este método permite hacer más comprensibles los textos para todos, eliminando barreras para la comprensión, el aprendizaje y la participación.

Los libros en Lectura Fácil (LF) son libros elaborados con especial cuidado para ser leídos y entendidos por personas que tienen dificultades lectoras. Siguen las directrices internacionales de la IFLA (International Federation of Library Associations and Institutions) que dan orientaciones sobre los aspectos tanto formales como de contenido para elaborar este tipo de materiales. Puede encontrarse más información en la bibliografía.

# ANIMACIÓN A LA LECTURA Y CREATIVIDAD LITERARIA

## Qué tenemos que hacer

Algunas sugerencias para despertar en los niños el interés por la lectura desde una perspectiva positiva:

- Escoger temáticas de su interés.
- Elegir libros con ilustraciones atractivas.
- Acompañar la lectura con medios audiovisuales.
- Adoptar una rutina cotidiana de lectura funcional.

## Qué no tenemos que hacer

- Que sea una lectura impuesta.
- Que no presente interés para él.
- Que se convierta en una obligación.



# ANIMACIÓN A LA LECTURA Y CREATIVIDAD LITERARIA

## Actividades de animación lectora

### Clubs de Lectura

---

Un club de Lectura Fácil está formado por un grupo de personas con distintas capacidades lectoras, que leen al mismo tiempo un libro adaptado a Lectura Fácil o cualquier otro libro adecuado a sus niveles de comprensión lectora. El grupo está coordinado por un monitor que actúa como facilitador.

Cada usuario lee también en su casa, pero además se reúnen todos, en días y horas previamente fijados, para comentar las lecturas avanzadas desde el encuentro anterior. Las bibliotecas pueden jugar un papel muy importante en la organización de los clubs de Lectura Fácil.



### Dinamización en la biblioteca

---

- Es importante diversificar las actividades que relacionan la lectura con el mundo del niño. Es imprescindible acudir semanalmente a actividades de animación a la lectura en bibliotecas.

### Otras actividades

---

- Relatos autobiográficos
- Representar pequeñas obras teatrales
- Complementar la lectura con manualidades creativas.
- Cuentacuentos
- Intercambio de libros.

## Papel de las familias, ¿qué tenemos que hacer?

- La lectura debe ser un hábito “divertido”, no una obligación, y para conseguirlo la familia debe plantearlo como una “recompensa” o como un “juego”, partiendo de refuerzos positivos y motivadores.
- Ser modelos y ejemplo para nuestros hijos.
- Animarlo y fomentar esta actividad.
- Contar cuentos al niño.
- Ilusionarle contándole las mil aventuras que puede vivir si lee.
- Acondicionar un lugar concreto y adecuado dentro del hogar, destinado a la lectura.
- Todos los miembros de la familia deben dedicar un tiempo concreto y medido todos los días a la lectura.
- Las lecturas deben centrarse en los intereses y las necesidades del niño.
- Para fomentar el hábito de lectura dentro del entorno familiar es importante no limitarse a una sola fuente, utilizando diferentes medios que despierten el interés en el niño (medios informáticos, revistas, televisión, carteles, etc.).

A nivel legislativo, el derecho a la participación en la vida cultural en igualdad de condiciones para las personas con discapacidad se plasma en:

## **Ley de la lectura, del libro y de las bibliotecas (Ley 10/2007 de 22 de junio)**

La Ley de la lectura, del libro y de las bibliotecas (Ley 10/2007 de 22 de junio) expresa que “los planes de fomento de la lectura considerarán la lectura como una herramienta básica para el ejercicio del derecho a la educación y a la cultura, en el marco de la sociedad de la información y subrayarán el interés general de la lectura en la vida cotidiana de la sociedad, mediante el fomento del hábito lector”.

### **Artículo 4. Planes de fomento de la lectura.**

“Los planes de fomento de la lectura considerarán la lectura como una herramienta básica para el ejercicio del derecho a la educación y a la cultura, en el marco de la sociedad de la información y subrayarán el interés general de la lectura en la vida cotidiana de la sociedad, mediante el fomento del hábito lector”.

### **Artículo 12. Misión, principios y valores de las bibliotecas.**

“Las bibliotecas integradas en el Sistema Español de Bibliotecas deberán ser necesariamente accesibles para las personas con discapacidad. Las de nueva creación, lo serán desde su puesta en funcionamiento; las que ya existan, y que no reúnan los requisitos de accesibilidad, deberán acondicionarse con arreglo a las disposiciones y plazos establecidos en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad”.

<http://www.boe.es/boe/dias/2007/06/23/pdfs/A27140-27150.pdf>

## **Convención sobre los Derechos de Personas con Discapacidad (ONU 2006)**

La Convención aporta relevantes consecuencias para las personas con discapacidad. Entre las principales destacan la “visibilidad” de este grupo ciudadano dentro del sistema de protección de Derechos Humanos de Naciones Unidas, la asunción irreversible del fenómeno de la discapacidad como una cuestión de derechos humanos, y poder contar con una herramienta jurídica vinculante a la hora de hacer valer los derechos de estas personas.

### **Artículo 30: Participación en la vida cultural, las actividades recreativas, el esparcimiento y el deporte**

1. Los Estados Partes reconocen el derecho de las personas con discapacidad a participar, en igualdad de condiciones con las demás, en la vida cultural y adoptarán todas las medidas pertinentes para asegurar que las personas con discapacidad: a) Tengan acceso a material cultural en formatos accesibles; b) Tengan acceso a programas de televisión, películas, teatro y otras actividades culturales en formatos accesibles; c) Tengan acceso a lugares en donde se ofrezcan representaciones o servicios culturales tales como teatros, museos, cines, bibliotecas y servicios turísticos y, en la medida de lo posible, tengan acceso a monumentos y lugares de importancia cultural nacional.

2. Los Estados Partes adoptarán las medidas pertinentes para que las personas con discapacidad puedan desarrollar y utilizar su potencial creativo, artístico e intelectual, no sólo en su propio beneficio sino también para el enriquecimiento de la sociedad.

Ratificación de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad en España en 2007:

<https://www.boe.es/boe/dias/2008/04/21/pdfs/A20648-20659.pdf>

- Lectura fácil: Puerta de acceso a la información, al conocimiento y la Cultura. DOWN ESPAÑA. DOWN ESPAÑA 2013  
[http://www.sindromedown.net/wp-content/uploads/2014/09/129L\\_lectura.pdf](http://www.sindromedown.net/wp-content/uploads/2014/09/129L_lectura.pdf)
- Creatividad literaria y Síndrome de Down. DOWN ESPAÑA 2013  
[http://www.sindromedown.net/wp-content/uploads/2014/09/142L\\_creatividad.pdf](http://www.sindromedown.net/wp-content/uploads/2014/09/142L_creatividad.pdf)
- Buenas prácticas en inclusión educativa Las adaptaciones curriculares. DOWN ESPAÑA 2014  
[http://www.sindromedown.net/wp-content/uploads/2014/09/156L\\_buenas.pdf](http://www.sindromedown.net/wp-content/uploads/2014/09/156L_buenas.pdf)
- Orientaciones para el apoyo a la inclusión educativa. DOWN ESPAÑA 2015  
<http://www.sindromedown.net/wp-content/uploads/2015/04/Orientaciones-para-el-apoyo-a-la-inclusion-educativa.pdf>
- Estrategia Integral Española de Cultura para todos. Accesibilidad a la cultura para las personas con discapacidad. MINISTERIO DE CULTURA. MINISTERIO DE SANIDAD, POLÍTICA SOCIAL E IGUALDAD 2011.  
<http://www.mssi.gob.es/ssi/discapacidad/informacion/estrategiaEspanolaCultura.htm>

# Animación a la lectura y la creatividad literaria en personas con síndrome de Down



[www.sindromedown.net](http://www.sindromedown.net)  
[www.mihijodown.com](http://www.mihijodown.com)  
[www.centrodocumentaciondown.com](http://www.centrodocumentaciondown.com)

**ANDALUCÍA:** Down Andalucía · Down Almería-Asalsido · Asodown · Aspanri-Down · Down Barbate-Asiquipu · Besana-Asociación Síndrome de Down Campo de Gibraltar · Down Cádiz-Lejeune · Cedown · Down Córdoba · Down El Ejido · Down Granada · Down Huelva-Aones · Down Huelva Vida Independiente · Down Jaén · Down Jerez-Aspanido Asociación · Down Jerez-Aspanido Fundación · Down Málaga · Down Ronda y Comarca · Asidoser · Asociación Síndrome de Down de Sevilla y Provincia **ARAGÓN:** Down Huesca · Down Zaragoza · Up & Down Zaragoza **ASTURIAS:** Down Principado de Asturias **BALEARES:** Asnimo · Fundación Síndrome de Down Islas Baleares · Down Menorca **CANARIAS:** Down Las Palmas · Down Tenerife-Trisómicos 21 **CANTABRIA:** Fundación Síndrome de Down de Cantabria **CASTILLA Y LEÓN:** Down Castilla y León · Down Ávila · Down Burgos · Down León-Amidown · Asociación Síndrome de Down de Palencia · Down Salamanca · Down Segovia-Asidos · Down Valladolid · Asociación Síndrome de Down de Zamora · Fundabem **CASTILLA LA MANCHA:** Down Castilla La Mancha · aDown Valdepeñas · Down Ciudad Real · Down Cuenca · Down Guadalajara · Down Toledo **CATALUÑA:** Down Catalunya · Down Sabadell-Andi · Down Girona-Astrid 21 · Down Lleida · Down Tarragona · Fundació Catalana Síndrome de Down · Fundació Projecte Aura · Fundació Talita **CEUTA:** Down Ceuta **EXTREMADURA:** Down Extremadura · Down Badajoz · Down Cáceres · Down Don Benito-Villanueva de la Serena · Down Mérida · Down Plasencia · Down Zafra **GALICIA:** Down Galicia · Down Compostela Fundación · Down Coruña · Down Ferrol-Teima · Down Lugo · Down Ourense · Down Pontevedra-Xuntos · Down Vigo **MADRID:** Fundación Apracor · Fundación Garrigou · Fundación Prodis **MURCIA:** Águilas Down · Asido Cartagena · Assido Murcia · Down Cieza · Down Murcia-Aynor · Fundown · Down Lorca **NAVARRA:** Down Navarra **PAÍS VASCO:** Aguidown · Down Araba-Isabel Orbe **LA RIOJA:** Down La Rioja Arside **COMUNIDAD VALENCIANA:** Down Alicante · Asociación Síndrome de Down de Castellón · Fundación Síndrome de Down Castellón · Asindown · Down Valencia-Treballant Junts

Síguenos en:

